COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS PARA DIGESA-MSPYBS"	*LPN SBE Nº 89/23*	*432.454*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Marco Giménez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 107/2023, del 19/10/2023 en reemplazo de la Abg. Olivia Ruíz Díaz. • **Lic. Luis Espínola,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 935/2023, del 31/07/2023. • **Lic. Leticia Segovia,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 937/2023, del 31/07/2023. • **Lic. Raúl Morínigo,** Representante de la Dirección Administrativa, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 936/2023, del 31/07/2023.	Asunción, Paraguay	07/09/2023 – 6:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1830 de fecha 24/07/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 89/2023 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS PARA DIGESA-MSPYBS". ID N° 432.454.-*

Nota D.G. N° 211 –LL/DIGESA/2023 de fecha 18/04/2023, de la Dirección General de Salud Ambiental, por la cua se solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 125/23 del 08 de junio de 2023 *POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 04/09/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 2 (dos) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 05/09/23 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
AO POTI S.A.	Gs.7.132.717.017.-
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A.	Gs.6.967.190.331.-(*)

(*) Se aclara que el monto total de la oferta fue corregido conforme se detalla más adelante.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A. manifiesta cuanto sigue:

Observaciones: En la SBE no nos habilito la ventana para lanzar las ofertas por los que nos vimos imposibilitados de pujar en el Item 1 Bolsa cal. 100 Lts. Tipo II Anatomicos.
-La empresa AO Poti solo presento original y no 1 copia segun PBC
-No presenta Balance General Años 2020, 2021 y 2022, IVAS 6 ultimos meses, Ratios, Endeudamiento, Rentabilidad.
-No presenta experiencia requerida.
-No presenta autorizacion del fabricante
-No presenta DDJJ de poseer la capacidad de produccion para proveer la cantidad ofertada en tiempo y forma
-No presenta ensayos del INTN.

Descargo del comité: todas las observaciones serán consideradas durante la evaluación en el apartado correspondiente.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Raúl Morínigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	AO POTI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	AO POTI S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CHRISTIAN FABIÁN DAUD ORUE	808.198	4768486	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	EDUARDO FRANCISCO DAUD ORUE	808.199	4768491	
3	DIEGO MARCELO DAUD ORUE	1.544.726	4768497	
4	LUIS FELIPE SOUSA MUJICA	3.208.631	4768504	

N°	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ANIBAL SEBASTIAN CUBAS GUSINKY	996.268	4768782	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	SILVIA CAROLINA CUBAS GUSINKY	1.958.881	4768770	
3	MIRTA LEONOR GUSINKY LEZCANO	251.038	4768750	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme **Memorándum DLIC Nº 1152/2023 de fecha 07/09/2023**, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante **Memorándum D.G.A.J Nº 620/2023, de fecha 11/09/2023**, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "AO POTI S.A. y PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A. a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."

Así también, según **Memorándum D.E.C. N° 534/2023 de fecha 12/09/2023**, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1153/2023 del 07/09/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Ralph Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes terminos:

AO POTI S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 90/2023	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020, 2021, 2022. • Resultado de ensayo laboratoriales emitidos por el INTN. La fecha de emisión de los informes deberá ser como máximo hasta la fecha y hora de la etapa de competencia de ofertas. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Autorización del Titular del Certificado de Producto y Empleo Nacional.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1635/2023	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de Facturaciones.	Presenta

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1569/2023	Respuesta
• Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1634/2023	Respuesta
• Copias de Facturaciones	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 98/2023	Respuesta
• Conformidad para la corrección aritmética del precio total ofertado para el ítem N° 4 a Gs. 92.459.360. • Conformidad para la corrección aritmética del monto total ofertado debiendo ser Gs. 6.967.149.691.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

Se solicitó conformidad de correcciones aritméticas a la Empresa PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A., según Nota DLIC N° 98/2023, la misma fue aceptada.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que todos los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros permitidos según reglamentación de la DNCP vigente.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): se verifica en el Portal del MIC, que todos los oferentes que continúan en concurso, han presentado el CPEN, de acuerdo al siguiente reporte:

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Raul Noringo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	158456	432454	869509	VerCertificado	Autorizado,	14/08/2023 18:18:50	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	158455	432454	869635	VerCertificado	Autorizado,	14/08/2023 18:18:35	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	158454	432454	869644	VerCertificado	Autorizado,	14/08/2023 18:18:21	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	158453	432454	869650	VerCertificado	Autorizado,	14/08/2023 18:18:01	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	158190	432454	867906	VerCertificado	Autorizado,	10/08/2023 10:59:13	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	157987	432454	868079	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 14:10:05	800040015	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA
Con Salto de Partida	157986	432454	868077	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 14:09:54	800040015	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA
Con Salto de Partida	157985	432454	868078	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 14:09:42	800040015	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA
Con Salto de Partida	157984	432454	868075	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 14:09:22	800040015	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA

Total Row Count in Report- 9
Row(s) 1 - 9

Según Nota DLIC N° 090/2023 y en virtud a la Circular DNCP N° 11/2019, se requirió a la firma AO POTI S.A.: *Autorización del Titular del Certificado de Producto y Empleo Nacional*, atendiendo a que presenta productos de la marca "FONDO ESTRELLA S.A." los cuales no son de su propia fabricación. En respuesta ha presentado la autorización correspondiente, emitida por el fabricante de los productos.

Todas las Empresas han ofertado productos de procedencia nacional, razón por la cual, la aplicación de este criterio no alterará el orden de las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	AO POTI S.A.	1757784
2	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A.	1755591

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	AO POTI S.A.	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3	C FS. 2/4
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4/6	C FS. 6/17
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 8	C FS 20
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C NOTA RESPUESTA	C FS 22/25
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 10	C FS. 27
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 9	NC(*)
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C FS. 32
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe Sección Cumplimiento Contractual U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marcc . Giménez, Jefe Asesoría Jurídica Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Raul Morinigo Dirección Administrativa MSP y BS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	AO POTI S.A.	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. – 4P S.A.
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C S PE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C S PE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE	C 38/41
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

(*) Se ha verificado que la Empresa Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A. – 4P S.A. presenta en su oferta el Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270159549014 con validez hasta el 02/09/2023, siendo el inicio de la Etapa Competitiva el 04/09/2023. En consecuencia, fue solicitado el documento en los siguientes términos: *"Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)"* según Nota DLIC N° 1569/2023. En respuesta, ha presentado el Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270161858126 con fecha de emisión del 13/09/2023 y con validez hasta el 13/10/2023. Por lo tanto, considerando el Art. N° 57 de la Resolución DNCP N° 1399/20 y el Pliego de Bases y condiciones, que establece que todo documento con doble asterisco (**) debe estar vigente al momento del inicio de la etapa competitiva; se procede a desestimar la oferta de la firma Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A. – 4P S.A., por lo que, la misma ya no será considerada para una eventual recomendación de adjudicación y el análisis de su oferta ya no será detallado de aquí en adelante.

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	AO POTI S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C NOTA RESPUESTA
Presentación del Formulario N° 106, año 2020, y 501 años 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2020 y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
AO POTI S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,03	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,44	
	RENTABILIDAD	1,62	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO I al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

OFERENTE	Copias de facturaciones y/o copia de Contratos
AO POTI S.A.	C Nota respuesta

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE BOLSAS PARA RESIDUOS Y/O INSUMOS MEDICOS, a través de copias de Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020,2021,2022. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G. Dirección Financiera DGAF - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe Sección Cumplimiento Contractual U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco . Giménez, Jefe Asesoría Jurídica Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Raul Morinigo Dirección Administrativa MSP y BS

Firma Oferente	Experiencia demostrada	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	INDICE
AO POTI S.A.	3.300.000.000.-	7.132.717.017.-	1.783.179.254.-	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, la que procede a la evaluación de las Documentaciones y Especificaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación conforme al ámbito de su competencia:*

AO POTI S.A.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	FETT Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS" de 100 litros, 90 cm., de Alto x 70 cm., de ancho, Color ROJO, 80 micrones, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm, íntegramente color negro Con la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa incluye Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm, de ancho x 20 cm de largo.- El sellado es realizado en la parte inferior de las bolsas y sin fuelles en los laterales de las mismas -	Unidad	Unidad	Fondo Estrella	Paraguay	Cumple
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS" de 100 litros, 90 cm, de Alto x 70 cm., Color BLANCO, 80 micrones, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm, íntegramente color negro. Con la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa incluye Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm, de ancho x 20 cm de largo.- El sellado es realizado en la parte inferior de las bolsas sin fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	Fondo Estrella	Paraguay	Cumple
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS" de 40 litros, 60 cm., de Alto x 50 cm. Color BLANCO, 80 micrones, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa incluye. Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo.-El sellado es realizado en la parte inferior de las bolsas sin fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	Fondo Estrella	Paraguay	Cumple
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS" de 40 litros, 60 cm., de Alto x 50 cm. Color ROJO, 80 micrones, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa incluye. Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm, de ancho x 20 cm de largo - El sellado es realizado en la parte inferior de las bolsas sin fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	Fondo Estrella	Paraguay	Cumple

Para esta ocasión, el Comité de Evaluación no consideró pertinente solicitar muestras para su verificación.

De acuerdo a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las capacidades y especificaciones Técnicas ofertadas, conforme a las documentaciones arrimadas por el oferente. El detalle del cumplimiento o incumplimiento de cada criterio se encuentra en el ANEXO III.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) Adjudicar a la firma citada a continuación, en virtud a que la misma cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación:

Abg. Marcc . Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Raúl Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

AO POTI S.A.									
ITEM Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	47121701-009	Bolsa para residuos patológico	Unidad	Unidad	Fondo Estrella	Paraguay	1.411.460	1.914	2.701.534.440
2	47121701-009	Bolsa para residuos patológico	Unidad	Unidad	Fondo Estrella	Paraguay	2.201.870	1.890	4.161.534.300
3	47121701-009	Bolsa para residuos patológico	Unidad	Unidad	Fondo Estrella	Paraguay	203.187	871	176.975.877
4	47121701-009	Bolsa para residuos patológico	Unidad	Unidad	Fondo Estrella	Paraguay	106.520	870	92.672.400
Totales									7.132.717.017

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DIECISIETE. -

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL
AO POTI S.A.	1, 2, 3 y 4	7.132.717.017
MONTO TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN		7.132.717.017

MONTO TOTAL: GUARANÍES SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DIECISIETE. –

Este informe concluye en fecha 31 de octubre del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes y otras dependencias de esta convocante, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Marcc . Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 89/2023 - "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS PARA DIGESA-MSPYBS" con ID: 432.454

							AO POTI S.A.					PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. - 4P S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% VAR	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% VAR
1	47121701-009	Bolsa para residuos patologico	Unidad	UNIDAD	1.982	1.411.460	FONDO ESTRELLA	PARAGUAY	1.914	2.701.534.440	-3	4P	PARAGUAY	1.915	2.702.945.900	-3
2	47121701-009	Bolsa para residuos patologico	Unidad	UNIDAD	1.958	2.201.870	FONDO ESTRELLA	PARAGUAY	1.890	4.161.534.300	-3	4P	PARAGUAY	1.815	3.996.394.050	-7
3	47121701-009	Bolsa para residuos patologico	Unidad	UNIDAD	897	203.187	FONDO ESTRELLA	PARAGUAY	871	176.975.877	-3	4P	PARAGUAY	863	175.350.381	-4
4	47121701-009	Bolsa para residuos patologico	Unidad	UNIDAD	974	106.520	FONDO ESTRELLA	PARAGUAY	870	92.672.400	-11	4P	PARAGUAY	868	92.459.360	-11
									PRECIO TOTAL	7.132.717.017				PRECIO TOTAL	6.967.149.691	

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

ANEXO II

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad de Control Técnico y Administrativo
Licitación Pública Nacional N° 89/2023 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos para DIGESA – MSP y BS

❖ INFORME AREA ECONOMICA FINANCIERA

En fecha 20 de setiembre, se recepciona las Carpetas conteniendo las documentaciones inherentes a la licitación supra mencionada, de los siguientes Oferentes:

1. **AO POTI S.A.** – Carpeta Original, foliada del 01 al 11.-, y
2. **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**, Carpeta Original, foliada del 1 al 95.-

Verificado ambas carpetas, se visualizan faltantes de algunas documentaciones, las cuales fueron solicitacas por Nota, vía Dirección Operativa de Contrataciones - DOC, a las empresas citadas.

Específicamente fueron solicitados:

OFERENTES	BALANCES 2020 / 2021 / 2022	FACTURACIONES
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PASTICOS S.A.	PRESENTO	NO PRESENTO
AO POTI S.A.	NO PRESENTO	NO PRESENTO

En tal sentido, en fecha 22 de setiembre del corriente, la firma "PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PASTICOS S.A." presenta 6 (seis) Facturas, todas con la Descripción de provisiones de "Bolsas de Residuos Patológicos", conforme lo establece el P.B.C. (Recibida vía Correo Electrónico de la DOC)

Igualmente, en fecha 22 de setiembre del corriente, la firma "AO POTI S.A." presenta 6 (seis) Facturas (COPIAS SIMPLES), todas con la Descripción de provisiones de "Batas Quirúrgicas" que encuadra dentro de "Insumos Médicos", conforme lo establece el P.B.C. Recibida por Nota en el Departamento de Licitaciones según M.E. N° 104.472.-, dicha nota con sus documentaciones adjuntas, están foliadas del 01 al 70.-

Así mismo, "AO POTI S.A." adjunta Balances de los años 2020, 2021 y 2022 (COPIAS SIMPLES), en cuadro demostrativo formato de la SET, con firmas de la C.P.N. MONSERRAT CRUZ (2038473-4) en carácter de Contadora Pública Nacional y DIEGO DAUD ORUE (1544726-0) en carácter de Representa Legal.

Con todas las documentaciones arrimadas, he verificado los puntos económicos financieros, exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.), específicamente la Capacidad Financiera y la Experiencia Requerida.

✓ CAPACIDAD FINANCIERA

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2020, 2021, 2022).
a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. **Endeudamiento**: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.									
INDICES FINANCIEROS	DESCRIPCION	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	35.922.333.935	5,73	45.258.769.654	5,03	46.887.613.843	5,04	5,27	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.265.717.984		8.997.082.800		9.297.446.742			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	13.933.034.119	0,23	15.044.087.514	0,22	12.018.148.750	0,17	0,21	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	60.321.641.518		68.391.600.430		68.683.819.900			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	2.427.753.320	0,16	7.198.579.918	0,21	4.149.264.888	0,12	0,16	CUMPLE
	CAPITAL	15.000.000.000		35.000.000.000		35.000.000.000			
DICHOS BALANCES OBRAN EN LA CARPETA, DEL FOLIO 47 AL 64 - COPIAS AUTENTICADAS									

AO POTI S.A.									
INDICES FINANCIEROS	DESCRIPCION	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	30.189.254.885	1,72	24.909.184.756	2,71	34.748.376.441	1,68	2,03	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	17.601.769.398		9.207.490.624		20.665.069.698			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	18.108.568.128	0,51	11.217.061.035	0,33	21.892.880.945	0,48	0,44	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	35.257.231.005		33.981.204.497		45.401.026.837			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	7.020.700.805	1,24	12.635.480.585	2,23	7.983.132.865	1,41	1,62	CUMPLE
	CAPITAL	5.670.000.000		5.670.000.000		5.670.000.000			
DICHOS BALANCES OBRAN EN LA NOTA Y SUS ADJUNTOS, DEL FOLIO 1 AL 70 (MESA DE ENTRADA N° 104.472/23 DEL 22/09/2023 - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)									

Lic. Luis Espinola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

- **EXPERIENCIA REQUERIDA**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de Bolsas para Residuos y/o Insumos Médicos a través de copias de **Facturaciones de Ventas** por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020,2021,2022. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

NRO.	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	FACTURACION	OBSERVACIÓN
1	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	6.967.149.691	1.741.787.422	7.502.377.776	CUMPLE
2	AO POTI S.A.	7.132.717.017	1.783.179.254	8.250.000.000	CUMPLE

FECHA	FACTURA N°	IMPORTE	EMPRESA
20/4/2020	001-002-0036358	1.343.475.894	PRIMERA PRODUCTORA PYA DE PLASTICOS S.A.
29/3/2021	001-002-0042485	1.253.767.615	PRIMERA PRODUCTORA PYA DE PLASTICOS S.A.
28/11/2022	001-001-0061242	730.273.656	PRIMERA PRODUCTORA PYA DE PLASTICOS S.A.
23/12/2022	001-001-0061562	1.460.546.498	PRIMERA PRODUCTORA PYA DE PLASTICOS S.A.
8/8/2022	001-001-0059902	1.460.546.498	PRIMERA PRODUCTORA PYA DE PLASTICOS S.A.
24/11/2021	001-002-0045607	1.253.767.615	PRIMERA PRODUCTORA PYA DE PLASTICOS S.A.
	TOTAL	7.502.377.776	

FECHA	FACTURA N°	IMPORTE	EMPRESA
10/10/2020	001-002-0008570	990.000.000	AO POTI S.A.
13/10/2020	001-002-0008583	1.155.000.000	AO POTI S.A.
16/10/2020	001-002-0008597	1.155.000.000	AO POTI S.A.
17/10/2020	001-002-0008601	1.650.000.000	AO POTI S.A.
30/10/2020	001-002-0008643	1.650.000.000	AO POTI S.A.
6/11/2020	001-002-0008671	1.650.000.000	AO POTI S.A.
	TOTAL	8.250.000.000	

En conclusión, de las documentaciones arrimadas, pude extraer los datos e informaciones requeridas por el P.B.C., dejando expresa constancia que, la veracidad y autenticidad de las mismas, son de exclusiva responsabilidad de los Oferentes.

Es mi Informe.

Lic. LUIS ESPINOLA SANABRIA
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 22 de setiembre de 2023.-

ANEXO III

CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS PARA DIGESA-MSPYBS	*LPN Nº 89/23*	*432.454*
INTEGRANTES DEL COMITÉ	LUGAR	FECHA Y HORA
• Lic. Raúl Morínigo, Representante de la Dirección Administrativa • Lic. Leticia Segovia, Representante de la Dirección Financiera	Asunción, Paraguay	

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 1830 de fecha 24 de julio de 2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS PARA DIGESA- MSPYBS – ID N° 432.454"*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3954/2023 para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 05/09/2023 siendo las 09:15 horas se dio inicio al Acta de Apertura de Sobres, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la totalidad de 3 (tres) ofertas que han participado y las que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA EN GUARANÍES
1. PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	6.967.190 331
2. AO POTI S.A.	7.132.717 017

Todos los datos correspondientes al Acta de Apertura, se encuentran publicados en el portal de Contrataciones Públicas.

NO SE HAN REALIZADO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESAS	CONSTANCIA SIPE N°
1	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	Nº 1755591
2	AO POTI S.A.	Nº 1757784

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
Presenta	P
No presenta	NP
No Aplica	N/A

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	AO POTI S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C Fs. 2-4	C Fs. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	C Fs. 6-17	C Fs. 4-6
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C F. 20	C F. 8
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C Fs. 22-25	C Nota de Respuesta
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) NO APLICA	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	C F. 27	C F. 10
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Nota de Respuesta	C F. 9
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C F. 32	C SIPE Nº 1757784
9. Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE Nº 1755591	C SIPE Nº 1757784
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	C SIPE Nº 1755591	C SIPE Nº 1757784
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C Fs. 38-41	C SIPE Nº 1757784
9.3. Oferentes en Consorcio.		
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A	N/A
1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

Lic. Raúl Morínigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

OBSERVACIONES:

1.- La firma AO POTI S.A. presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional de la Firma FONDO ESTRELLA S.A., ante esto el C.E.O. procedió a solicitar la presentación de la Autorización del titular de dicho documento. La firma AO POTI S.A. ha dado cumplimiento a este requerimiento con la presentación de la documentación por la cual la FONDO ESTRELLA S.A. otorga la correspondiente autorización.

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	158456	432454	869509	VerCertificado	Autorizado,	14/08/2023 18:18:50	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	158455	432454	869635	VerCertificado	Autorizado,	14/08/2023 18:18:35	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	158454	432454	869644	VerCertificado	Autorizado,	14/08/2023 18:18:21	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	158453	432454	869650	VerCertificado	Autorizado,	14/08/2023 18:18:01	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	158190	432454	867906	VerCertificado	Autorizado,	10/08/2023 10:59:13	800734939	FONDO ESTRELLA S.A.
Con Salto de Partida	157987	432454	868079	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 14:10:05	800040015	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA
Con Salto de Partida	157986	432454	868077	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 14:09:54	800040015	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA
Con Salto de Partida	157985	432454	868078	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 14:09:42	800040015	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA
Con Salto de Partida	157984	432454	868075	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 14:09:22	800040015	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA

Total Row Count in Report- 9
Row(s) 1 - 9

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

Preliminarmente se verificarán las documentaciones presentadas por los oferentes. Igualmente, se aclara que a partir del siguiente punto se analizará únicamente a la mejor oferta económica, pasible de adjudicación y, en caso de que la misma no cumpla con la totalidad de requerimientos establecidos en el PBC, se pasará a la siguiente mejor oferta económica.

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

CAPACIDAD FINANCIERA	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	AO POTI S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C SIPE Nº 1748386	C Nota de Respuesta
RATIO DE LIQUIDEZ	5,27	2,03
ENDEUDAMIENTO	0,21	0,44
RENTABILIDAD	0,16	1,62
RESULTADO (C / NC)	C	C

Como podrá observarse en el análisis de la Capacidad Financiera requerida, todos los oferentes cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Raúl Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

7. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de Bolsas para Residuos y/o Insumos Médicos a través de copias de Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020,2021,2022. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

REQUISITOS DOCUMENTALES
1. Copias de facturaciones

OFTE.	EMPRESAS	R1
1	**PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**	Cumple Fs. 85-87
2	**AO POTI S.A.**	Cumple Nota de Respuesta

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS Y FACTURACIONES	EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS/ FACTURAS
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	6.967.149.691	1.741.787.422	7.502.377.776	CUMPLE
AO POTI S.A.	7.132.717.017	1.783.179.254	3.300.000.000	CUMPLE

8. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	AO POTI S.A.
1.- Resultado de ensayo laboratoriales emitidos por el INTN. Los mismos deberán ser como a fecha de emisión de los informes deberá ser como máximo hasta la fecha y hora de la etapa de competencia de ofertas.	C Fs. 89-92	C Nota de Respuesta
2. a) Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	N/A	N/A
b) Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	N/A	C Nota de Respuesta
c) Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	C F. 94	N/A

Ing. Raúl Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Con relación a los precios cotizados, se observa en el ANEXO I, que en todos los ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20, por lo que no se considera necesario solicitar la justificación de la composición de precios con el desglose correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su art. 4º *"APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA", en su punto: Análisis de los precios ofertados, establece:*

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) LA ADJUDICACIÓN a la siguiente empresa, por cumplir con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al sistema de adjudicación y reglamentaciones vigentes, según se expone a continuación:

Empresa: AO POTI S.A.

ÍTEM	DESCRIPCION	MONTO
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	2.701.534.440
	TOTAL	2.701.534.440

Guaraníes, dos mil setecientos un millones, quinientos treinta y cuatro mil, cuatrocientos cuarenta.

Empresa: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.

ÍTEM	DESCRIPCION	MONTO
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	3.996.394.050
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	175.350.381
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	92.459.360
	TOTAL	4.264.203.791

Guaraníes, cuatro mil doscientos sesenta y cuatro millones, doscientos tres mil, setecientos noventa y uno.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Rodrigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS